



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 22 de agosto de 2019.

VISTO la Resolución N° 37/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concordia, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por la Ordenanza N° 1273.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que a la fecha la Facultad Regional Concordia cuenta con el presupuesto para la cobertura del cargo.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor en la Facultad Regional Concordia y ratificar los términos de la Resolución N° 37/2019 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.


ARTICULO 2°.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondiente al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Concordia, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Aprobar las funciones sustantivas según Resolución N° 37/2019 del Consejo Directivo de dicha Facultad, las que deberán ser evaluadas dentro del proceso de carrera académica.

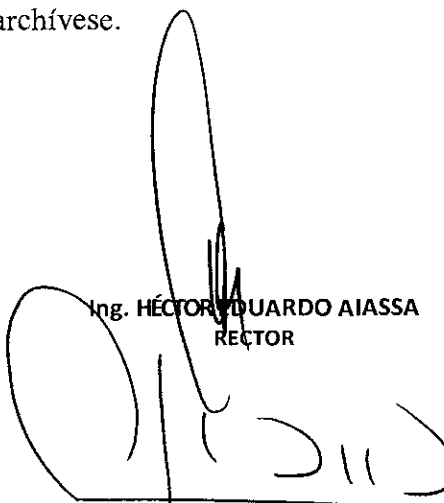
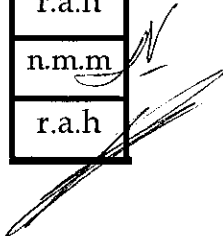
ARTICULO 4°.- Dejar establecido que la Facultad Regional Concordia deberá disponer del presupuesto requerido al momento de la propuesta de designación.

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

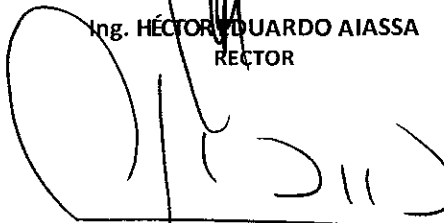
RESOLUCIÓN N° 1200/2019



UTN
r.a.h
n.m.m
r.a.h



Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR



Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1200/2019

FACULTAD REGIONAL CONCORDIA

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

ÁREA: COMPLEMENTARIA

ASIGNATURA: MÁQUINAS TÉRMICAS, HIDRÁULICAS Y DE FLUIDOS

Cargos: UNO (1)

Categoría: PROFESOR ADJUNTO – UNA (1) Dedicación Simple (*)

Cursos: UNO (1)

JURADOS TITULARES:

Profesores: FLORES, José María	F. R. Paraná
DIAZ, Oscar Alberto	F. R. Concepción del Uruguay
LADRON DE GUEVARA, Fernando	Universidad Nacional de Córdoba

JURADOS SUPLENTE:

Profesores: ESTEVES, Guillermo	F. R. Concordia
MONTELEONE, Francisco Domingo	F. R. General Pacheco
BRESSAN, Andres Emilio	Universidad Nacional de Rosario

(*) Completa su dedicación según la Resolución de Consejo Directivo N° 37/2019, Art. N° 2.